

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO, ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 6 de diciembre de 2013, se reunieron en la Sala Adjunta al Despacho del Secretario de Educación, ubicada en Avenida Central número 615, colonia Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco, los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, Ing. Juan Antonio González Arechiga Ramírez Wiella, Coordinador de Institutos y Universidades Tecnológicas de la SICyT y Presidente Suplente de la Junta Directiva; Lic. J. Jesús Murillo Camacho, Representante Suplente del Gobierno Estatal; Ing. José Miguel Manzo Carrillo, Subdelegado Federal de la SEP y Representante Suplente del Gobierno Federal; L.C.P. Pablo Pérez Ezquivel, Secretario General del H. Ayuntamiento de El Grullo y Representante Suplente del Gobierno Municipal; C. Ma. de los Ángeles Grajeda Peña, Regidora del H. Ayuntamiento de El Grullo y Representante del Sector Social; M.C.D. Héctor Guevara Bautista y C. Filiberto González Guerrero, Empresarios y Representantes del Sector Productivo; Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro, Auditor y Representante Suplente de la Contraloría del Estado; Lic. Jesús Alberto Borroel Mora, Coordinador Jurídico y Representante Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Director General del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, y Mtro. Jaime Eduardo Zepeda Ruiz, Secretario de la Junta Directiva, con el objeto de celebrar la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, a la cual fueron oportunamente citados por el Mtro. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe del seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
5. Informe de actividades correspondiente al periodo agosto – octubre del 2013.
6. Lectura y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes.
7. Asuntos varios.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: En desahogo de este punto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Arechiga Ramírez Wiella, Presidente suplente de la Junta Directiva, en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva, nombró lista de asistencia, registrando a 9 integrantes, quienes posteriormente hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente. Se declaró quórum, quedando formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO: El Presidente Suplente de la Junta Directiva, Ing. Juan Antonio González Arechiga Ramírez Wiella, cedió la palabra al Secretario, quien dio lectura al orden del día, asimismo el presidente Suplente de la Junta de Gobierno, propone que se incluya en el punto sexto del orden del día la solicitud de Acuerdo no. 6 para que de manera permanente se invite al representante de la SEPAF, una vez dicho esto, se aprueba por unanimidad el orden del día.

PUNTO TERCERO: En desahogo de este punto, el presidente suplente de la Junta Directiva, solicito al pleno se omitiera la lectura del acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, en razón de que fue enviada oportunamente a cada integrante; se aprobó esta petición y se autoriza por unanimidad dicha acta, turnándose a los presentes para su correspondiente firma.

PUNTO CUARTO: El Presidente Suplente, solicitó al Director General, procediera a dar lectura de seguimiento de los acuerdos.

Se dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión anterior, además del estatus que se consigna, teniendo las siguientes observaciones:

ACUERDO No. SO.25/01/13 Se encuentran en un 90% de avance, ya que se está ejerciendo actualmente el presupuesto 2013.

ACUERDO No. SO.25/07/13, Se encuentra en un 30% de avance, ya que el año que entra se iniciaran las gestiones para la apertura de la nueva carrera.

El Presidente Suplente de la Junta Directiva, preguntó si había algún otro comentario y al no haberlo, se autoriza por unanimidad este punto de seguimiento de acuerdos.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

PUNTO QUINTO: En desahogo de este punto del orden del día, el Director General presentó el informe de actividades correspondiente al periodo agosto - octubre 2013, a través de una presentación multimedia, el cual incluye: asuntos de administración, académicos, planeación y vinculación, indicadores institucionales, avance programático y los estados financieros.

Se hicieron los siguientes comentarios por parte de los integrantes de la Junta Directiva, respecto al informe de actividades:

El Lic. Jesús Alberto Borroel Mora, felicita la vinculación que tiene el Instituto con el sector productivo, social, con padres de familia y también con los alumnos.

Por otra parte el Lic. Borroel Mora, menciona que será necesario hacer una modificación al nombre de la beca alimenticia, que será mejor manejar el término apoyo para comida.

El Ing. Juan Antonio González Arechiga Ramírez Wiella, menciona que será necesario hacer una campaña publicitaria para poder incrementar la matrícula con alumnado del género femenino.

Asimismo, felicita al Director General y a la Institución, por el hecho de que exista un indicador por encima del 50% respecto a actividades culturales y deportivas, que esto ayuda a que se integren más los alumnos a la Institución.

Por otra parte menciona que se reconoce el trabajo en becas PRONABES por el alto porcentaje de alumnos aceptados en este programa; además felicita al Director y a la Institución por tener programas acreditados y la certificación de procesos, continua mencionando que se nota el área activa de vinculación respecto a la cantidad de convenios, la visita a Oklahoma y la recepción de la delegación de Oklahoma y algo importante las reuniones con padres de familia.

El Ing. José Miguel Manzo Carrillo, pregunta porque se presenta ese saldo en INFEJAL y se aclara que es un remanente financiero.

Respecto a este tema, el Lic. Borroel Mora, menciona que se cuida la situación de la facturación, por la triangulación de la factura que primero se emite a INFEJAL y después ya no se puede hacer la transferencia a nombre del Instituto.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

No habiendo más actividades que informar, se aprobó por unanimidad el informe del Director General.

PUNTO SEXTO: El Director General presentó la solicitud de autorización de acuerdos y quedaron aprobados como a continuación se presentan:

S.O. 26.01.13 Solicitud de autorización de la adecuación presupuestal del ejercicio 2013.

Con base a lo estipulado en el Artículo 17, Fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, se solicita la aprobación de la adecuación presupuestal del ejercicio 2013 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$28'012,662.56 (veintiocho millones doce mil seiscientos sesenta y dos pesos, 56/100 M.N.), conforme a Anexos A1, A2, A3, A4 y A5.

No procede la aprobación de este acuerdo, toda vez que se está en espera de la autorización de las transferencias presupuestales, solicitadas a través del oficio No. ITSGRU DG 385/13, de fecha 3 de diciembre del 2013, al Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado.

S.O. 26.02.13 Solicitud de autorización del pago del bono del servidor público al personal docente.

Con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción I, y la cláusula 50 del contrato colectivo de trabajo firmado en noviembre de 2012, se informa a la Junta Directiva que se realizará el pago del bono al servidor público al personal docente por un monto de \$186,895.04 (ciento ochenta y seis mil ochocientos noventa y cinco pesos, 04/100 M.N.), conforme a Anexo B.

S.O. 26.03.13 Solicitud del pago del bono navideño entregado en despensas al personal del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo.

Con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción I, y la cláusula 50 del contrato colectivo de trabajo firmado en noviembre de 2012, se informa a la Junta Directiva que se realizará el pago del bono navideño entregado en vales de despensa al personal del Instituto Tecnológico

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Su

perior de El Grullo, por un monto de \$407,222.90 (cuatrocientos siete mil doscientos veintidós pesos, 90/100 M.N.), conforme a Anexo C.

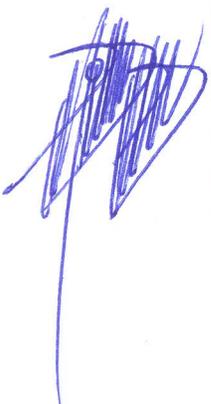
S.O. 26.04.13 Solicitud de autorización del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2014.

Con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 17, Fracción III, se aprueba el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2014 del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, por un monto de \$25'300,260.00 (veinticinco millones trescientos mil doscientos sesenta pesos, 00/100 M.N.), conforme a Anexo D.

S.O. 26.05.13 Solicitud de autorización para la modificación de la lista de aportaciones por servicios educativos de la institución.

Con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 13, Fracción XX, se autoriza la modificación a la Lista de aportaciones por servicios educativos de la Institución, conforme a Anexo E.

SO.26.06.13 Solicitud de autorización para que de manera permanente se haga invitación al Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF).



Con base en lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en su Artículo 13, Fracción XXIII, la H. Junta Directiva a solicitud de su Presidente autoriza para que de manera permanente se haga invitación al Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF), para que asista a las siguientes sesiones del Órgano de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, en virtud de lo anterior se instruye al Secretario para que dé seguimiento al presente acuerdo.

PUNTO SÉPTIMO: Asuntos varios, en desahogo de este punto se presentan los siguientes:

El L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, exhorta al Director General que para el siguiente ejercicio fiscal tenga integrado y operando el patronato del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, de conformidad al Capítulo 8° de la Ley Orgánica de este Instituto.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL GRULLO
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, presenta el Plan Maestro de Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, el cual es aprobado por los miembros de la Junta Directiva.

El Ing. Juan Antonio González Aréchiga Ramírez Wiella, da la cordial bienvenida y toma la protesta de Ley al M.C.D. Héctor Guevara Bautista y al C. Filiberto González Guerrero, quienes se integran en esta sesión como parte del Sector Productivo a la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo.

Al no haber más observaciones y habiéndose agotado el orden del día, el Presidente Suplente de la Junta Directiva, dio por clausurada la sesión, siendo las 14:30 horas del día 6 de diciembre de 2013.

Firmando al calce los que en ella intervinieron.


**Ing. Juan Antonio González Aréchiga
Ramírez Wiella**

Coordinador de Institutos y Universidades
Tecnológicas de la SICyT y Representante
Suplente del Gobierno Estatal

Ing. José Miguel Manzo Carrillo
Subdelegado Federal de la SEP y Representante
Suplente del Gobierno Federal


Lic. J. Jesús Murillo Camacho
Representante Suplente del Gobierno Estatal


L.C.P. Pablo Pérez Ezquivel
Secretario General y Representante Suplente del
Ayuntamiento de El Grullo


M.C.D. Héctor Guevara Bautista
Empresario y Representante del Sector
Productivo


C. Ma. de los Ángeles Grajeda Peña
Regidora del H. Ayuntamiento de El Grullo y
Representante del Sector Social



C. Filiberto González Guerrero
Empresario y Representante del Sector Productivo



Lic. Jesús Alberto Borroel Mora
Coordinador Jurídico y Representante Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado.

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro
Auditor y Representante Suplente de la Contraloría del Estado



Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Director General del ITSD El Grullo



Mtro. Jaime Eduardo Zepeda Ruiz
Secretario de la Junta Directiva